

Marzo de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

**28.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA****Bakú (Azerbaiyán), 19 y viernes, 20 de abril de 2012****Tema 11 del programa****PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL PARA 2012-15 DE LA  
CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA****Índice**

	Párrafos
I. OBJETIVOS GENERALES .....	1-3
II. RESULTADOS .....	4-18
A. Establecimiento del orden de prioridades, estructura organizativa y planificación del presupuesto .....	4-8
B. Supervisión de las cuestiones relativas a políticas y reglamentación y asesoramiento al respecto .....	9-13
C. Planificación y métodos de trabajo.....	14-18

**I. OBJETIVOS GENERALES**

1. Los objetivos son un reflejo del refuerzo de la función de las conferencias regionales en el proceso de gobernanza de la FAO. En particular, la Conferencia Regional examina la situación en la región por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con el mandato de la Organización y presta asesoramiento y formula recomendaciones prácticas, por un lado, a la Conferencia de la FAO en materia de políticas y reglamentación y, por otro, al Consejo de la FAO sobre cuestiones relacionadas con las prioridades, los programas y los presupuestos de la Organización.

2. En este contexto, la Conferencia Regional para Europa (ERC) ofrece perspectivas regionales sobre las estrategias y las prioridades de la FAO y formula recomendaciones concretas sobre las actividades regionales, lo que también contribuye a mejorar la eficiencia y la eficacia. También lleva a cabo evaluaciones a escala regional con vistas a mejorar la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria. Supervisa las funciones y las actividades de la FAO en la región, de

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

conformidad con los Textos Fundamentales de la Organización. Su funcionamiento es eficiente y eficaz y colabora, en su caso, con las organizaciones asociadas pertinentes.

3. La Comisión Europea de Agricultura (CEA) examina los aspectos técnicos y los asuntos que revisten interés para la agricultura y el desarrollo rural en Europa. La CEA está directamente relacionada con la ERC y las conclusiones de los debates y las recomendaciones resultantes de la CEA se presentan a la ERC para que esta debata y adopte las políticas correspondientes. El Comité Ejecutivo de la CEA actuará en nombre de la Comisión, de la cual es el órgano ejecutivo, entre las reuniones de esta. Presentará a la CEA propuestas concernientes a la orientación general de las actividades de la Comisión y su programa de trabajo.

## II. RESULTADOS

### A. Establecimiento del orden de prioridades, estructura organizativa y planificación de presupuestos

4. Resultado: las recomendaciones y la orientación de la ERC sobre las prioridades, los programas, la estructura organizativa y los presupuestos de interés regional, así como sobre la situación de la región y las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural constituyen un fundamento sólido para la toma de decisiones por parte del Consejo y la Conferencia de la FAO.
5. Indicadores y objetivos:
  - La ERC formula puntualmente recomendaciones claras, específicas y consensuadas al Consejo de la FAO, a través del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, en relación con las prioridades, los programas, la estructura organizativa y los presupuestos de la FAO de interés para la región.
  - Las recomendaciones de la ERC referentes al Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) quedan reflejadas en los informes del Consejo y la Conferencia de la FAO.
  - La orientación que la ERC presta sobre cuestiones de alcance regional recibe la debida atención en el Consejo y en la Conferencia de la FAO, así como en otros órganos pertinentes.
6. Productos: recomendaciones claras, precisas y consensuadas para el Consejo de la FAO en relación con las prioridades, los programas, la estructura organizativa y el presupuesto para la región.
7. Actividades:
  - Examinar la aplicación del PTP en la región.
  - Examinar las decisiones y recomendaciones de las instituciones y reuniones pertinentes en la región.
  - Teniendo en cuenta los indicadores de rendimiento correspondientes y las evaluaciones pertinentes, examinar el rendimiento de la Organización en la región, incluidas la eficacia y la eficiencia de la red de oficinas de la FAO en apoyo de los programas en los países.
  - Prestar asesoramiento sobre los planes, los programas y los proyectos llevados a cabo por la Organización en la región, incluidas las prioridades específicas para la labor de la FAO.

8. Métodos de trabajo:

- Colaborar con los Estados Miembros de la región por conducto del Presidente de la ERC y el Comité Ejecutivo de la CEA.
- Interaccionar, por conducto del Presidente de la Conferencia Regional, con la Oficina Regional para Europa y Asia Central, en tanto que Secretaría de la FAO en la región, y con el Grupo regional europeo.
- Enlace con los órganos estatutarios y otras instituciones pertinentes de la región.
- Realizar consultas oficiosas entre los Estados Miembros, según proceda, para impulsar el diálogo durante el período entre reuniones.

**B. Supervisión de las cuestiones relativas a políticas y reglamentación y asesoramiento al respecto**

9. Resultado: las recomendaciones de la ERC constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte de la Conferencia de la FAO con respecto a las cuestiones regionales relativas a políticas y reglamentación.

La CEA presta asesoramiento a la ERC sobre los aspectos regionales de las cuestiones de alcance mundial relativas a políticas y reglamentación.

10. Indicadores y objetivos:

- Integración de recomendaciones claras y oportunas en el informe de la ERC.
- Examen de las recomendaciones de la ERC por la Conferencia de la FAO.

11. Producto: Recomendaciones claras para la Conferencia de la FAO sobre marcos regionales de políticas y reglamentación.

12. Actividades:

- Examinar la situación de los instrumentos internacionales clave de interés para la región europea y los principales avances e iniciativas que se produzcan en otros foros y que repercutan en el mandato de la FAO.
- Estudiar las recomendaciones formuladas por los órganos estatutarios de la FAO y las reuniones de interés para la región europea.
- Abordar de forma periódica las cuestiones nuevas y recientes y recomendar a la FAO y otros organismos pertinentes que realicen acciones concertadas en la región europea.
- Analizar la conveniencia de elaborar acuerdos internacionales para la región.
- Impulsar y apoyar los procesos de consulta subregionales, incluidas las recomendaciones para organizar reuniones ministeriales subregionales, en caso necesario.

13. Métodos de trabajo:

- Examinar las tendencias regionales y mundiales en cuanto a las políticas y las reglamentaciones de interés para la región europea.
- Colaborar con los órganos estatutarios de la FAO pertinentes y otras instituciones de la región europea.
- Celebrar consultas oficiosas de los funcionarios de alto nivel de la Oficina regional para Europa y Asia central con los grupos regionales correspondientes.
- Colaborar con los Estados Miembros de la región por conducto del Presidente de la ERC y el Comité Ejecutivo de la CEA.
- Mantener contactos periódicos entre el Presidente de la Conferencia Regional y la Administración de la FAO.

### C. Planificación de las actividades y métodos de trabajo

14. Resultado: la ERC funciona de forma eficaz y eficiente, orientada a la acción y de forma integradora.

15. Indicadores y objetivos:

- Los programas de la Conferencia Regional se ciñen a las cuestiones esenciales.
- Los informes de la Conferencia Regional son concisos, comprenden principalmente recomendaciones específicas y orientadas a la acción, y se ponen a disposición de los Estados Miembros puntualmente.
- Los documentos de la Conferencia Regional se ajustan a las nuevas normas de presentación de la Organización y se ponen a disposición en los idiomas requeridos cuatro semanas antes de la apertura de la reunión.
- El 80 % de los países cuenta con representantes de alto nivel en la Conferencia Regional.

16. Productos:

- Adopción del Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la Conferencia Regional en 2012.
- Puesta a disposición en 2014 del informe sobre la puesta en marcha del PTPA para la Conferencia Regional.
- Mantenimiento bajo examen de los métodos de trabajo de la Conferencia Regional y búsqueda periódica de mejoras en los mismos.

17. Actividades:

- Consultar con los Estados Miembros sobre el programa y la estructura de la Conferencia Regional por conducto del Comité Ejecutivo de la CEA.
- Estudiar la forma de mejorar el funcionamiento de las reuniones, por ejemplo ciñéndose más a los temas por tratar y utilizando el tiempo disponible con mayor eficiencia.

- Examinar el Reglamento de la Conferencia.
- Preparar el PTPA con los indicadores de rendimiento y presentar informes sobre la marcha del programa al Consejo y a la Conferencia de la FAO.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, incluida la evaluación del rendimiento.
- Examinar el estado de aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional.

18. Métodos de trabajo:

- Consulta con los Estados Miembros, por conducto del Presidente de la Conferencia Regional y el Comité Ejecutivo de la CEA.
- El Presidente de la Conferencia Regional, por conducto del Comité Ejecutivo de la CEA y con el apoyo de la Secretaría, impulsa la organización de actividades entre reuniones.
- La CEA y su Comité Ejecutivo llevan a cabo actividades entre reuniones con vistas a garantizar la continuidad entre las reuniones bienales.
- Deliberaciones estructuradas y centradas en cuestiones específicas durante las reuniones.
- Disposiciones eficientes para la elaboración de los informes.
- La Secretaría respalda la ejecución del PTPA y su seguimiento.
- Reuniones oficiosas de los presidentes de los grupos regionales y los miembros de alto nivel de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo de la FAO.